PROPÓSITO:

Guía No. 40: Rehabilitación de Ecosistemas.

Promover la interacción idónea, consigo mismo, con los demás, con la naturaleza, en los contextos escolar, familiar, social y laboral.

MOTIVACIÓN:



“Estudio promotoría en Manejo Ambiental. En este programa de formación, desarrollarás habilidades para documentar y gestionar campañas ambientales según los objetivos de desarrollo sostenible e interactuar con la sociedad y metodologías de planeación, de acuerdo con los procedimientos técnicos y normativa en las diversas actividades que componen el sector económico, además de realizar acciones de revisión, diligenciamiento de requisitos y trámites ambientales exigidos por las autoridades ambientales. Como egresado SENA podrás apoyar y gestionar desde la parte documental y operativa, todos los procesos de la organización que sean requeridos por la actividad económica. Esto, alineado al plan estratégico de la entidad y la política nacional de producción y consumo sostenible que conlleva al compromiso del egresado en el impacto positivo de la productividad, competitividad y normatividad ambiental que se encuentra actualmente vigente en Colombia para resolver, mitigar o prevenir los aspecto e impactos ambientales. Este programa tendrá una duración de 15 meses y se impartirá en modalidad 100% virtual".

EXPLICACIÓN:

Plan Nacional de Restauración Ecológica, Rehabilitación y Recuperación de Áreas Degradadas – PNR. La dramática situación de degradación en diferentes áreas naturales del país, donde aproximadamente una cuarta parte del territorio nacional tienen algún grado de deterioro, situación que repercute en la capacidad de los ecosistemas para la prestación de servicios ambientales, hace que se deban tomar medidas para recuperar tanto la biodiversidad como los servicios ecosistémicos. La mayor parte de los ecosistemas de Colombia han sido transformados, afectados o degradados por causas diversas, entre las cuales se pueden mencionar los cultivos ilícitos, el uso inadecuado del suelo para actividades agropecuarias, la mineríay las especies invasoras; ha disminuido la capacidad de los mismos para la prestación de servicios ecosistémicos a la sociedad como lo es el suministro de agua, alimentos, regulación del clima, entre otros. Para hacer frente a lo anterior, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible cuenta con el Plan Nacional de Restauración Ecológica, Rehabilitación y Recuperación de Áreas Degradadas (PNR), que tiene como objetivo a 20 años, orientar y promover procesos integrales de restauración ecológica que busquen recuperar las condiciones de los ecosistemas como su estructura, su composición o sus funciones y garantizar la prestación de servicios ecosistémicos en áreas degradadas de especial importancia ecológica para el país. Este proceso se realizará en tres fases, la primera está enfocada en la investigación, desarrollo y

consolidación de protocolos; así como la articulación y divulgación de la información sobre restauración ecológica; la segunda se enfoca en la articulación de actores relacionados con la restauración ecológica, identificación y promoción de incentivos e implementación de proyectos piloto; finalmente, en la tercera fase se implementarán procesos de restauración a gran escala, basados en las experiencias exitosas de la fase dos, y se implementará la estrategia nacional de monitoreo a la restauración ecológica. Para lograr el cumplimiento de los objetivos propuestos se hará una articulación de las entidades del Sistema Nacional Ambiental, SINA, como lo son las Corporaciones Regionales Autónomas y de Desarrollo Sostenible, las autoridades ambientales urbanas, los entes territoriales, las agremiaciones, la sociedad civil, y la academia. Este proceso espera beneficiar a todos los colombianos, que están en las zonas rurales y urbanas, quienes se van a favorecer de los beneficios ambientales que van a resultar de la implementación del Plan Nacional de Restauración. Una de las principales áreas de interés del PNR es la región Andina, en donde se estima, está alrededor del 70% de la población total del país. El Plan Nacional de Restauración espera alcanzar las metas de restauración ecológica incluidas en el Plan Nacional de Desarrollo e iniciativas internacionales como la estrategia 20x20 y las metas AICHI. Cómo se alcanzarán los objetivos con el Plan Nacional de Restauración. El Plan trabaja sobre tres frentes (Restauración Ecológica, Rehabilitación y Recuperación de Áreas Degradadas) 1. Restauración ecológica: Las acciones de este frente darán como resultado un ecosistema autosostenible, garantizando la conservación de las especies y los bienes y servicios. En este caso el ecosistema debe regresar a una condición similar a como se encontraba antes de la degradación. 2. Rehabilitación. Los sistemas rehabilitados deben ser autosostenibles, preservar algunas especies y prestar algunos servicios ecosistémicos. No es necesario recuperar la composición original. 3. Recuperación o reclamación: Generalmente los ecosistemas resultantes no son autosostenibles y no se parecen al sistema antes de su afectación. Dentro de las actividades planteadas para los diferentes enfoques están: Aislamiento de áreas degradadas y supresión de los agentes de tensión, enriquecimiento de bosque, núcleos de vegetación en áreas abiertas, barreras en bordes de bosque, cercas vivas, manejo de especies invasoras, franjas protectoras de cuerpos de agua, corredores de conectividad, sistemas agroforestales y silvopastoriles, restauración pasiva en páramos, trabajo con las comunidades para la disminución de los elementos y agentes de tensión.

EJERCICIOS:

1. Comprar la guía, pegarla, copiarla y desarrollarla en el cuaderno.

2. ¿En qué consiste la Restauración de los Ecosistemas?

3. ¿Qué es la Restauración Ecológica y para qué sirve?

4. ¿cuáles son las metas principales de la restauración Ecológica?

5. Realizar un dibujo a todo color, relacionado con el tema tratado en esta guía.

EVALUACIÓN:

1. Trabajo en clase (1 punto); 2. Cuaderno al día (4 puntos); 3. Sustentación (2 puntos); 4. Orden en el puesto de trabajo (1 punto); 5. Actitud ante la clase (1 punto); 6. Adquisición de la guía (1 punto).
Total: 10 puntos.

BIBLIOGRAFÍA:

https://archivo.minambiente.gov.co/index.php/bosques-biodiversidad-y-servicios-ecosistematicos/gestion-en-biodiversidad/restauracion-ecologica